

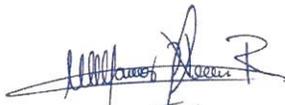
FÉ DE ERRATAS en la publicación de la convocatoria
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. TECNM/ITAPIZACO/ITP/001/2023
PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA

Se da FE DE ERRATAS respecto de que en la publicación de la convocatoria de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECNM/ITAPIZACO/ITP/001/2023 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA realizada el 27 de ENERO de 2023, por un error involuntario se publicó lo siguiente por lo que se procede a su corrección:

1. En la página 6, en la sección 1. INFORMACIÓN GENERAL, numeral 1. 1. Programa de eventos de la ITP, para el cuadro donde dice: Acto, Junta de aclaraciones a la convocatoria, Fecha 06 de febrero de 2023, debe decir: Acto, Junta de aclaraciones a la convocatoria, Fecha 07 de febrero de 2023.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
Pensar para Servir, Servir para Triunfar®*



MARICRUZ HERRERA ROSAS
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA LA ATENCIÓN
DE LA CONVOCATORIA TECNM/ITAPIZACO/ITP/002/2023



1/1

FE DE ERRATAS en la publicación de la convocatoria
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. TECNM/ITAPIZACO/ITP/001/2023

